



Escuela Oficial
de Idiomas n° 1

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL A2, B1, B2 Y C1
CONVOCATORIA ORDINARIA DE MAYO-JUNIO Y
EXTRAORDINARIA PARA EL 1ER CUATRIMESTRE
CURSO 2024-2025
ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE

Nivel	Parte	Alumnado	Examen			Resultados	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	2 de junio	9.30	Sala de Conferencias	9 de junio 22.00	19 junio 10.00	
	Oral	TODOS	3, 4 y 5 de junio		(ver nota 1)			
B1	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	4 de junio	9.30	Sala de Conferencias	10 de junio 22.00		
	Oral	TODOS	5, 6 y 9 de junio		(ver nota 2)			
B2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	6 de junio	9.30	Sala de Conferencias	11 de junio 22.00		
	Oral	TODOS	9 y 10 de junio		(ver nota 2)			
C1	Escrita	OFICIAL y LIBRE	10 de junio	9.30	Sala de Conferencias	13 de junio 22.00		
	Oral	TODOS	11, 12 y 13 de junio		(ver nota 2)			
C2	Escrita	OFICIAL y LIBRE	13 de junio	9.30	Sala de Conferencias	18 de junio 22.00		
	Oral	TODOS	16, 17 y 18 de junio		(ver nota 2)			

IMPORTANTE

- El alumnado debe presentarse **30 minutos antes del comienzo de la prueba.**
- Una vez comenzadas las pruebas, solo se podrá acceder a la sala después del descanso.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera, ya sea inteligente o analógico.
- Cualquier dispositivo que permita acceder a información deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas (teléfonos móviles, tabletas etc.). **El incumplimiento de esta instrucción implicará la anulación de la prueba.**

NOTAS:

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales del nivel A2:** cada profesora publicará la convocatoria al finalizar el examen escrito en la plataforma del curso o por los medios habituales.
2. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral de B1, B2 y C1:** La distribución del alumnado por tribunal, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará en la sección del Departamento de Español de la página web de la Escuela el día de las pruebas escritas.
3. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.
4. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.
5. **Aclaraciones de A2, B1, B2 y C1:** El alumnado podrá recibir **presencialmente**, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de Español tendrá lugar el día 19 de junio a las 10.00h. El lugar de las aclaraciones será en el departamento de Español.
6. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones.

El plazo de solicitud de revisión comprende los días 20, 23 y 24 de junio. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma **presencial** en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

7 de mayo de 2025

***NOTA:** En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como mujeres.